

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Jueves 14 de Julio de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 261

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes realce, matices, punto vainica,  
eto., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

### TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## El Sr. Nogués en el Congreso

### La catástrofe del puente de Entrambasaguas

Sesión del miércoles 6 Julio 1904

(Del Diario de Sesiones)

Continuación

Pero decía yo además que, por efecto de haber cambiado de cuatro á seis años á esta parte el peso de las máquinas y de los convoyes, se había ordenado por la Dirección general de Obras públicas una inspección de las obras de fábrica de las vías férreas, y yo deseo saber si se ha verificado esa inspección, y en tal caso que venga aquí, como solicité el año pasado, y se me comprometió traer, el diario de los ingenieros que hayan verificado esa inspección, tanto en el puente de Torremontalbo, como en el de Entrambasaguas, para ver en qué día la verificaron. Si se traen aquí esos diarios y los nombres de los ingenieros que han debido inspeccionar esas obras, ó bien la afirmación de que no las han inspeccionado, vendremos como conclusión á un dilema cuyos dos términos son igualmente graves: ó que el Ministerio de Agricultura (y con esto no hago cargos al actual Ministro, porque el mal data de muchos años, sino á cada uno en la parte que le corresponda) no ha ordenado á los ingenieros que practicasen esa inspección, ó si la ha ordenado, esos ingenieros han faltado á su deber, ó lo que es peor tal vez, no han sabido ver ó no les han dejado ver lo que ve el público, puesto que la gente tenía previstas las catástrofes que han ocurrido en esos puentes.

Yo pido que se practique una información parlamentaria, y lo pido con mayor razón en este asunto quizá que en ningún otro. Encargado del servicio de inspección de los ferrocarriles hay un organismo que, según confesión del Ministro de Agricultura anterior á S. S., no da buen resultado; tanto, que se nombró un ingeniero y tres auxiliares para practicar la inspección que se conoce no practican los de las divisiones, y además se han nombrado tres ingenieros y tres auxiliares el año pasado para una inspección extraordinaria. A pesar de eso ocurren las catástrofes que han debido preverse, como la del puente de Entrambasaguas, y aun puede ocurrir más, porque la prensa dice, y creo que el Sr. Ripollés afirmará, que en la misma línea

de Teruel, de no haber ocurrido el hundimiento en el puente de Entrambasaguas, hubiese acaecido en el inmediato, porque está derrumbándose también á causa de las tormentas. De manera que esos tres ingenieros no han sabido ver eso, desprendiéndose de aquí la grave consecuencia de que tenemos ingenieros que no saben ver, ó que no pueden ver, ó que no les permiten que vean lo que racionalmente deben ver en la construcción de los ferrocarriles. Por eso pido una información parlamentaria, no porque tenga desconfianza en el Ministerio de Agricultura ni en el Ministro, pues en cuanto afecta á los asuntos de esta índole hemos de prescindir de la política y nos hemos de sentir todos los hombres de buena fe. Yo creo que S. S. desean el descubrimiento de las deficiencias que haya en el servicio de ferrocarriles y el castigo de los culpables, sean los que fueren; pero no puedo evitar la murmuración pública, y el Congreso tiene obligación de evitarla. Yo no puedo evitar que haya altos personajes enredados con las Compañías de ferrocarriles, que sean consejeros de ferrocarriles personas directamente relacionadas hasta por lazos de parentesco con los Sres. Ministros; y cuando esto ocurre, es necesario darle al país una satisfacción, es preciso que el país sepa que hay una fuerza parlamentaria, como la que constituiría esa Comisión informadora que diese garantías á los que viajan por los ferrocarriles de España.

Pido también la separación de la inspección técnica de la administrativa por las mismas razones que expuse el año pasado, porque los ingenieros bastante que hacer tienen con inspeccionar los ferrocarriles, y no han de ir á entretenerse en si una expedición de mercancías ha llegado cuatro días más tarde ó si ha llegado averiada ó perdida ó de cualquiera otra manera que dé lugar á una reclamación. Para eso está el Cuerpo administrativo de inspección, y no se debe entretener á los ingenieros en esos trámites oficinescos que les hacen perder horas y horas en desprestigio de la misión que les está confiada. Por eso nosotros vimos con gusto, y yo aplaudo que el Sr. Ministro admitiera una enmienda de esta minoría, en la cual se pedía que aumentase el número de ingenieros industriales, habiendo aumentado S. S. me parece que diez para la inspección de ferrocarriles, con lo cual podrá inspeccionarse el material móvil cosa de que antes no se cuidaba nadie.

En esas razones fundábamos la necesi-

dad de la separación de los Cuerpos de inspección facultativa é inspección administrativa. Pedía y pido, finalmente, una cosa que pide el país, y no quiero molestar á los Sres. Diputados leyendo aquí periódicos de las provincias de Teruel, Zaragoza y Valencia, y es que se impida la circulación de trenes en aquellas líneas hasta que venga personal competente á decir que está en condiciones de seguridad.

Isó podrá parecer á primera vista un atropello de la propiedad individual, un deseo de atropellar á determinadas Empresas; pero, en realidad no será más que una medida de buen gobierno que es obligada la Cámara á amparar con su voto, y esta minoría, y en su representación este humilde Diputado, espera que la Cámara acordará por unanimidad.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS (Allendesalazar): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Aparición): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS (Allendesalazar): Con gran atención he escuchado los razonamientos del Sr. Nogués, apoyando los tres extremos de la proposición que estamos escuchando. Le he oído con gran interés y me felicito por la forma, y yo no dudaba, tan meditada y estudiada que ha empleado para tratar asunto de tanto interés.

Su señoría ha pedido aquello que está en la conciencia de todos y en el deseo también de todos; esto es, que se corrijan los abusos, si los hay, que se quiten las dificultades que se encuentran para realizar una inspección inmediata y tenez en los servicios ferroviarios. Su señoría, respecto á la catástrofe del puente de Entrambasaguas ó del terraplén anterior á dicho puente, ha reconocido que, aparte de defectos de construcción que puede tener y que S. S. aseguran que él mismo ha observado, ha habido una causa de fuerza mayor, extraordinaria; una nube ha descargado en condiciones tan excepcionales en aquellos barranqueras que ha producido un nudo en el caudal de las aguas, lo mismo del Pancrudo que del Giloca. Quien, y esto ya lo ha dicho el Sr. Nogués que observa estos fenómenos de la naturaleza con gran atención, la despoja con gran atención, la despoja con gran atención y creciente de todas las barranqueras y las laderas de aquellas montañas hace que las lluvias torrenciales

vayan en aumento de año en año y de día en día, y es de temer las nubes que vengan. (Un ujier cruza el hemiciclo, llevando al Sr. Nogués unos libros muy luminosos.) No extrañarán los Sres. Diputados que me haya amedrantado esa nube; en fin, esperamos que no vendrá á descargar en este momento. (El Sr. Nogués se levanta.) No va con S. S. Menos mal; eso me tranquiliza de momento.

Pues bien; el Sr. Nogués, que ha estudiado esta cuestión con tanto detenimiento, aparte de los defectos de construcción que S. S. señala y que cree que á ciencia cierta existen, no ha fijado en esta horrible desgracia responsabilidades respecto á la inspección y á los servicios que están encomendados al Estado. Sin embargo, bueno es que se adopten todo género de precauciones y que se siga en parte el camino que ha indicado S. S., viniendo á las conclusiones, que es á lo que voy á contestar, con objeto de molestar el menos tiempo posible á la Cámara.

Información parlamentaria: ¿No cree el Sr. Nogués que ha de ser más eficaz, aparte del estudio de las líneas, especiales de las obras de fábrica que hicieron tres inspectores generales, estudio á que se ha referido repetidamente, y que ha de conocer en breve, pues espero que muy pronto he de tener el honor de enviar al Congreso el informe importantísimo que emitieran, y que aparte del dictamen de la Dirección de ferrocarriles, que también arroja mucha luz; no cree S. S., repito, más eficaz una inspección especial, no dedicada á recorrer todos los kilómetros de líneas construídas en España, sino dedicadas especialmente para esa línea, y que el inspector nombrado recientemente que ha de ir á hacer el estudio detenido sobre todo en aquellos kilómetros que afectan á las avenidas del río Pancrudo y de Giloca, y que por eso estudio se determine qué es preciso realizar, cualesquiera que sean las condiciones que se hayan de imponer á la línea, para que el tráfico se detenga el tiempo que sea necesario, porque es claro que ni el Gobierno, ni el Sr. Nogués, ni el Parlamento desean que Sociedades concesionarias, que han empleado su capital y su trabajo, sufran perjuicios sin motivo alguno. Por eso yo no podría permitir nunca que se suspendiera en absoluto el transporte y el movimiento de viajeros en ninguna línea, siquiera en aquello que sea necesario, en aquello que no ofrezca garantías, sean pocos ó muchos los kilómetros que estén en estas condiciones; quede,

como ahora lo está por accidentes naturales, suspendido el tráfico por medida gubernativa, y ha de estar suspendido, con los transbordos que sean necesarios, mientras no se resuelva de una manera definitiva si las condiciones técnicas con que se aprobó aquella explotación están aseguradas para que los viajeros vayan seguros por esa línea. Después de esa inspección estará en suspenso el tráfico el tiempo que sea preciso y en la parte necesaria. Me parece que esto ha de ser más eficaz que las informaciones parlamentarias, y en ese sentido yo rogaría á S. S. que no insistiera en cuanto al nombramiento de la Comisión parlamentaria, que vendría á confundir los términos y organización propios de cada poder, y dejara á las condiciones que técnicamente puedan estudiarse y á la resolución absoluta del Gobierno el llevar á la práctica cuanto resulte necesario para que esté asegurada la vida de los viajeros y para que la consistencia en las obras de fábrica, en los terraplenes y en todo aquello que esté bajo la amenaza constante de las tormentas en las barranqueras de esa zona, esté asegurada de tal manera que sea completa la confianza que abriguen los viajeros y también el Estado.

Ha tratado S. S. y no por primera vez, detenidamente, de la conveniencia de organizar de una manera distinta las Divisiones de ferrocarriles, y aunque desde el punto de vista legal S. S. no ha demostrado que se estuviera faltando á lo que dispone la ley de 1877, ha asegurado que se ha optado por uno de los dos términos que hay una unidad en la inspección que á S. S. le parece mal. Yo creo que la división en absoluto, aunque existe ya para los servicios la parte administrativa y la parte técnica, sin una unidad de criterio y de responsabilidad sería difícil de realizar y peligrosa en su empleo. Creo también que no ha llegado el momento de hacer esa división absoluta, división que ya existe, pero no desde el punto de vista de la armonía y de la organización de responsabilidades.

Cuanto ha dicho S. S. ha de servirme para el estudio que constantemente, y en estos momentos más, se está realizando sobre la mejor organización de las Inspecciones, mejor organización que consista en que estén los funcionarios afectos á ese servicio los más inmediatos á las líneas; y debo únicamente rectificar respecto á la tardanza con que supone el Sr. Nogués que acudieron los encargados de este servicio al lugar de la catástrofe. En el momento en que supo la noticia en Valencia, salió en el primer tren, ó, según creo, en tren especial, un ingeniero de la División, allí residente, y á la mañana siguiente á la catástrofe salió de Barcelona el ingeniero jefe de esa División, que estuvo á despedirse y á recibir órdenes mías en la misma Barcelona. De modo que acudieron la rapidez posible, habiendo llegado también ingenieros mecánicos, que estaban cerca, mucho antes de lo que hubiera podido esperarse dadas las condiciones de la línea y las condiciones meteorológicas que en aquellos días inmediatos á la tormenta afectaban á todas las líneas de Aragón.

Objeto de estudio puede ser todo lo que se refiere á la organización de esta inspección. No aseguro si inmediatamente se ha de realizar en ella la reforma; pero no tendría nada de particular que, bien con motivo del próximo, viniera á estudio del Parlamento un proyecto, para realizar de una manera más eficaz esa inspección, tanto técnica como administrativa. Tenga, pues, el señor Nogués la confianza de que con abstracción completa de las influencias malsas

que S. S. supone, se ha de hacer el estudio y se han de realizar cuantas obras sean necesarias por parte de la Compañía para vernos libres de esas dificultades, si es que consisten estas en la mala construcción de la vía, vía y material móvil que yo he oído decir que estaban en perfectas condiciones, y he oído decir que esas traviesas metálicas no ofrecían esos peligros que dice el señor Nogués; pero yo no lo prejuzgo, porque eso es una cuestión que se ha de estudiar detenidamente en esa inspección que se está verificando.

En cuanto á las obras de fábrica, no aventuro nada al decir que creo que la Compañía concesionaria está dispuesta á variar respecto de la amplitud que sea necesaria para que las aguas, en el momento de la caída de esas nubes tormentosas, lleven todo el caudal, que ya he dicho antes que me temo vaya en aumento por las condiciones de aquellas cuencas que el señor Nogués señalaba. Tenga, pues, S. S. la seguridad de que también han de variarse en las condiciones posibles, para que la inspección técnica sea lo más eficaz que pueda ser, porque en eso el Gobierno tiene tanto interés como puede tener la misma Cámara.

(Se continuará)

### En el Ayuntamiento

Por falta de mayoría de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

La orden del día para la de mañana es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Registro de los «Boletines oficiales.»
- 3.º Distribución de multas impuestas por los agentes de la alcaldía.
- 4.º Comunicación del señor Gobernador de la provincia trasladando una real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto contra el arbitrio sobre alcantarillado.
- 5.º Id. del prior del convento de Carmelitas invitando á la procesión que se verificará el día 16.
- 6.º Dictámenes de la comisión de Fomento: 1.º Autorizado á don Javier Martorell para convertir en balcones dos ventanas.—2.º Id. á don José Bertran para hacer varias obras.—3.º Aprobando una cuenta presentada por don Modesto Dalmau.—4.º Dictamen y voto particular que quedó sobre la mesa en la última sesión.
- 7.º Id. de la comisión de Gobernación que quedó sobre la mesa en la última sesión.
- 8.º Id. de la comisión de Hacienda proponiendo se consignen en el próximo presupuesto cantidad para adquirir 20 ejemplares de una obra publicada por don Enrique Mir.
- 9.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los meses de marzo y abril.
10. Instancias de don Antonio Gomez don Eloy Roces, don José Punsoda, don José Maria Virgili y otros.

### Sección de noticias

A continuación publicamos el retrato de cierto sugeto que ha dado en llamarse director de un periódico local, sin que haya tales carneros, cuyo perfil hemos de reconocer está trazado por mano maestra y conocedora de su propia persona.

Dice así:

«La difamación.—Es el puñal envenenado que alzan siempre los desesperados y los miserables los que no teniendo arrestos para pelear franca y abierta

mente y careciendo de armas nobles y fuertes como son las razones bien meditadas, los argumentos bien fundados y los hechos demostrados con exactitud, empuñan, como única arma para dar la batalla, la calumnia y la injuria, envueltas en la cobarde reticencia ó en la rastrea insinuación.

Triste, muy desconsolador es que alguna parte de la prensa use armas tan innobles, y que haya quien titulándose periodista deshonre la noble profesión, convirtiendo las columnas del periódico en inundo estercolero, desde el cual se arroja á los hombres dignos de consideración las infamias que llegan desde el arroyo y las voces injuriosas de los procaces de mediana estrofa.

Mas si causa honda pena ver algunos periódicos—pocos, por fortuna—convertidos en pasquin público, en donde tiene gratuito depósito la baba inmundada del calumniador villano y procaz, conforta el ánimo y da alientos para proseguir luchando honrada y lealmente, ver que la opinión sensata, observadora, reflexiva, va haciendo ya poco caso de las difamaciones, y aun al enterarse de tantas injurias como cada día se lanzan á la voracidad de los que gustan de tales bajezas, aparta de ello su atención desdeñosamente, apercibiéndose, de pasada, de la miseria moral, de la ruindad de alma que caracteriza á los difamadores de ocasión, quienes, á semejanza de ciertos insectos, solo pueden vivir y medrar revolcándose y hundiéndose en la inmundicia y en la podredumbre.

Elevemos, pues, el pensamiento y despreciemos profundamente á los salteadores de la reputación ajena; que tales gentes no merecen ni aun el honor del salivazo del desprecio.

G. F.

(De *Heraldo de Tarragona* de 21 abril de 1904.)

El propio firmante es quien ha obrado siempre en la forma que censura en el transcrito artículo.

¿Qué merece el que así obra y luego censura hipócritamente? En la conciencia de todos está.

\*\*

Nuestra dignidad, ni el respeto que nuestros lectores nos merecen, nos permiten descender al bajo y asqueroso nivel á que nos lleva el órgano del *fin*o marqués de Grigny.

Si así no fuera, daríamos á la publicidad una coacción de sugestivas historietas, con minuciosos detalles, cuyo protagonista es cierto ente muy allegado al titulado director (sic) de *Heraldo* y muy conocedor de los méritos del mismo.

Como no nos gusta, repetimos, descender á ensuciar nuestras columnas, nos limitaremos á dar á conocer el título de algunas de las historietas que será lo suficiente, para que nuestros lectores comprendan la repugnancia que forzosamente hemos de tener en alternar con ciertos tipos.

Los citados títulos son:

- «Un guatemalteco ingresado en la insurrección de Cuba.»
- «Una mujer robada y una madre que llora.»
- «Huída de un guatemalteco á París con un rapitan cajero del ejército cubano, llevándose el dinero del ejército.»
- «Esquinazo del guatemalteco al capitán, despues de apoderarse de cuanto dinero llevaba.»
- «Un vendedor ambulante de hilos, cintas, botones, agujas, etc.»
- «Llegada del vendedor ambulante á cierta industriosa ciudad.»
- «Una infeliz mujer que reniega de su marido, que la abandona.»
- «Un periodista en la carcel, acusado de estafa, estupro y hurto.»
- «Timo de unas sortijas.»

«Estafa de una máquina de coser á la Compañía Singer.»

«Apaleamiento de un periodista.»

«Las veinte pesetas evaporadas cobradas en una suscripción para juguetes de Reyes.»

«En busca de patentes de honradez.»

«Patentes de corso del gobernador civil.»

«Cien pesetas birladas á un exalcalde de Perelló.»

«Trescientas pesetas birladas á un alcalde de Vandellós.»

«Las 250 pesetas del Ayuntamiento de Riudecañas.»

«Una escena en Pallaresos.»

«Un gobernador que, harto de tanto robo, se niega á extender mas patentes de corso.»

«Imposición de cierto marqués al gobernador para que expida mas patentes de corso.»

«Escamoteo de cuatro palomas mensajeras.»

«Cinco duros estafados á cierto industrial, suplantando la firma de éste en el Banco de España.»

«La esplendidez del marqués a cambio de un nombramiento de corresponsal.»

Y muchísimas otras que no relacionamos para no hacer interminables estas cuartillas.

Todo esto y mas podríamos publicar pues lo tenemos en cartera.

¿Qué le parece al órgano del propietario marqués? ¿Quién las da y quien las toma?

Sentiríamos que a alguien picara el solo anuncio de dichas historietas, pero si es así, que se rasque, ó que se haga rascar por esos amigos ó padrinos que como los matones de oficio tiene siempre en el tintero cierto sugeto.

¡Ah! Que no nos mande padrinos si alguien se da por aludido con las anteriores historietas, porque nosotros les mandáramos a educar a su apadrinado, pues nuestro honor no puede codearse con el *onorh* de ciertos entes.

\*\*

Recordarán nuestros lectores que con motivo de cierta campaña asquerosa, sostenida por el órgano morenista contra un compañero de esta Redacción, prometimos no descender jamás á discutir cuestión alguna con *Heraldo de Tarragona*, mientras tanto campera por sus respetos en aquella Redacción cierto tipo, que sin saber como ni porqué se ha colado en Tarragona. Es decir, si que lo sabemos el porqué: Pero están verdes, que de Tarragona á Reus no hay mas que un paso.

Pues bien, quebrantamos nuestra promesa, en virtud de satisfacciones dadas en privado á nuestro compañero, por el difamador de honras ajenas, quien, humillándose rastroso é hipócritamente, pidió clemencia, prometiendo por su... (¡no desmayar!) *onorh*, guardar siempre las debidas atenciones que exige el compañerismo, y que jamás personalizaría, en vista de lo cual cometimos la debilidad de descender á discutir con él.

Pero lo que es esta vez, y mientras quien debe y puede no eche de la Redacción de *Heraldo de Tarragona* al sugeto aludido, por nosotros, ya puede chillar, vociferar ó ladrar, que haremos el mismo caso que si fuera *Heraldo* de la China.

Y no se diga que contestamos así para evitar que publique esas historietas difamatorias que cita, pues un canalla, un cobarde y un sinvergüenza será el que amenaza con publicarlas y no lo haga, pero publicando nombres y apellidos. Y no tenga miedo de que nosotros le demos á la publicidad las que anunciamos, pues todavía hay clases.

No sabemos si la dosis de bilis que tragará alguien con motivo de estas líneas, hará que se sienta matón con *onorh*.



# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

**MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia, Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, taifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas Biliomas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacisimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Ecgemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
**Lagasca, 5, 1.—Madrid**

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará el Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y dicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nougés**

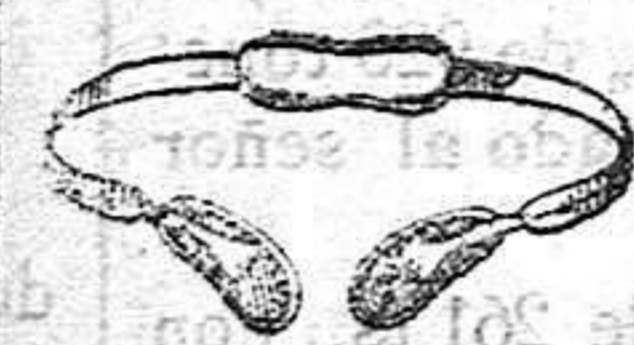
A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

### FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

